

SESION EXTRAORDINARIA N°67 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 31 de Octubre del 2023, y siendo las 14:36 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°67 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión: Don Felipe rebolledo Sáez, Primer concejal de la comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

S. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

Sr. Felipe Rebolledo; saluda a todos los presentes y el primer tema a tratar de acuerdo a la tabla, son las siguientes modificaciones presupuestarias:

1.-Aprobación Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación Mod. Presupuestaria Redistribución de Gastos de Finanzas Municipal por M\$ 500.-

Cuentas de gastos

CUENTAS	DENIOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-012-004	PREST. DE SERVICIOS (PROG. JOVENES)		500.-

215-22-08-011—002-010	SERV. PROD. Y DES. EVENTOS (PROG. JOVENES)	500.-	
	TOTAL	500.-	500.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Acuerdo N°484: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Mod. Presupuestaria Redistribución de Gastos de Finanzas Municipal por M\$500.-

2.-Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud:

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación Mod. Presupuestaria de mayores ingresos del Departamento de Salud por M\$ 74.210.-

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA M\$
115-05-03-099-001-000	De Otras Entidades Públicas		66.523
115-08-01-002-001-000	Recuperación Reembolsos Licencias Médicas		7.687
		Total Ingresos	M\$ 74.210

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-03-001-001-000	Honorarios Suma Alzada Recursos Propios	5.687	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	2.000	
215-31-02-007-000-000	Vehículos	66.523	
		Total Gastos	M\$ 74.210
		Totales Iguales	M\$ 74.210
			M\$ 74.210

Acuerdo N°485: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Mod. Presupuestaria por mayores ingresos del Depto. Salud por M\$ 74.210.-

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación Mod. Presupuestaria Redistribución de Gastos del Departamento de Salud por M\$ 12.487.-

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-03-001-002-009	Honorarios a Suma Alzada Programa Odontológico Integral		2.856
215-22-11-999-002-004	Otros Recursos Externos Programa Odontológico Integral		2.454
215-22-04-005-002-006	Materiales y Útiles Quirúrgicos Programa Odontológico Integral		4.690
215-29-05-999-002-008	Otras Recursos Externos Programa Odontológico Integral	10.000	
215-22-04-005-002-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica		1.364
215-29-05-999-002-009	Otras Recursos Externos Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica	1.364	
215-21-03-001-002-005	Honorarios Suma Alzada Programa Ges Odontológico		198
215-22-11-999-002-008	Otros Recursos Externos Programa Ges Odontológico		925
215-29-05-999-002-010	Otras Recursos Externos Programa Ges Odontológico	1.123	
	Total Gastos	M\$ 12.487	M\$ 12.487
	Totales	M\$ 12.487	M\$ 12.487

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Acuerdo N°486: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Mod. Presupuestaria por redistribución de gastos del Depto. Salud por M\$ 12.487.-

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación Mod. Presupuestaria mayores ingresos del Departamento de Salud por M\$ 1.574.-

INGRESOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-041	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS		1.574
Total Ingresos			M\$ 1.574

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios Personal de Planta	331	
215-21-03-001-002-027	Honorarios a Suma Alzada Programa de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS.	1.243	
Total Gastos		M\$ 1.574	

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Acuerdo N°487: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Mod. Presupuestaria por mayores ingresos Depto. Salud por M\$ 1.574.-

3.- Aprobación Mod. Presupuestaria Redistribución de Gastos Depto. Educación.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación Mod. Presupuestaria por mayores ingresos del Depto. Educación por M\$201.181.-

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	176.662.-
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196	23.854.-
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR LICENCIAS MEDICAS AÑOS ANTERIORES	665.-
	TOTAL	201.181.-

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	2.000.-
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1.000.-
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	25.000.-
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN EACP	17.000.-
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	25.000.-
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	25.000.-
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	100.000.-
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADPR	3.000.-
215-21-03-999-999-000	OTRAS	3.181.-
	TOTAL	201.181.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Acuerdo N°488: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Mod. Presupuestaria por mayores ingresos del Depto. Educación por M\$201.181.-

2.- Modificaciones al Reglamento de sala del Concejo Municipal.

Secretario Municipal, señala que acuerdo a leído en la carta del Congreso, que consultaba sobre las sesiones vía remotas o online, ese tema debería consultarse para aclararlo.

Primera modificación, seria en el artículo 17, inciso uno, se agrega la modalidad vía remota para las sesiones extraordinarias. Pero antes se deben hacer las consultas si las sesiones vía online o remotas, podrán continuar.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación la primera modificación al reglamento de sala, artículo 17, con la salvedad que, si no corresponde continuar con Sesiones vía remota, esta modificación no es válida.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Acuerdo N°489: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación al reglamento de sala, Artículo 17, inciso uno.

Segunda modificación, corresponde al Artículo 10, inciso 3, donde se agrega una espera de 5 minutos cuando se realice una Sesión Extraordinaria vía remota o vía online.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación la segunda modificación al reglamento de sala, artículo 10, inciso 3, con la misma salvedad anterior que, si no corresponde continuar con Sesiones vía remota, esta modificación no es válida.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Acuerdo N°490: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación al reglamento de sala, Artículo 10, inciso tres.

Se integra a la Sesión Extraordinaria don Nicolas Torres Ovalle, alcalde titular y asume la presidencia del Concejo.

Tercera modificación, corresponde al artículo 30, quedando de la siguiente manera; “Queda establecido el uso de tecnología computacional como soporte a la gestión de los concejales durante la Sesiones de Concejo”.

Sr. Alcalde, la somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°491: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación al reglamento de sala, Artículo 30.

Sr. Alcalde, sin otro tema a tratar, se cierra la Sesión Extraordinaria a las 15:49 horas

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal